



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

DIRECCIÓN DE AUDITORÍAS ESPECIALES
-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 4TO. TRIMESTRE 2024
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE GUAYUBIN, PROV. MONTECRISTI**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2024 ascendió al monto de RD\$68,963,893.49.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos a y d, de la Ley 176-07, que establece hasta un 25% para gastos de Personal y un 4% para programas educativos, de salud y género, excepto en las cuentas de servicios municipales diversos con un 34%, en Gastos de Capital e Inversión con un 39%, en incumplimiento con la citada ley la cual establece hasta un 31% y al menos un 40%, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuestado del año 2024	%	Ingresos propios y subsidiados al 4to. Trimestre 2024	%	Ingresos Propios al 4to. Trimestre 2024	%	Gastos Devengado Neto al 4to. Trimestre 2024	% del total de gastos devengados	Disponibilidad
Gastos de personal	15,203,045.02	22%	10,910,153.43	24%	4,103,865.85	23%	10,674,984.54	23%	2,376,999.51
Servicios municipales diversos	18,843,331.96	27%	14,204,360.24	31%	5,588,189.82	31%	16,259,476.95	34%	-265,595.18
Gastos de capital e inversión	31,171,219.57	45%	18,496,226.23	41%	7,671,857.23	43%	18,410,471.94	39%	2,125,412.16
Prog. Ed., Género y Salud	3,746,296.94	5%	1,725,330.78	4%	637,185.78	4%	2,044,156.36	4%	-20,924.86
Total====>	68,963,893.49	100%	45,336,070.68	100%	18,001,098.68	100%	47,389,089.79	100%	4,215,891.63

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al trimestre.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

DIRECCIÓN DE AUDITORÍAS ESPECIALES
-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-